

OSCAR LUIS ERNESTO GÓMEZ PUENTE COLOMINA

Originario de la Ciudad de México

Es Licenciado Católico en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo la mención honorífica a través de la tesis "EL METODO PURO DEL DERECHO Y HANS KELSEN".

Ha participado en diversos cursos y talleres por mas de 30 años en Derecho Administrativo, Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.

Ha sido asesor Jurídico y Legislativo en la Primera Asamblea de Representante del Distrito Federal, ha Realizado Investigación Legislativa y Redacción de Iniciativas de Reglamento para el Distrito Federal, Asesor Jurídico y Legislativo en la en la segunda y tercera asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores en la LVI y LVII Legislatura, asesorando al Senador Jose Angel Conchello Dávila en la Defensa de la Soberanía Nacional, Asesor Jurídico y Parlamentario del Diputado Víctor Hugo Gutierrez Yáñez en la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Subdirector de Atención a la Denuncia Ambiental en Materia de Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Asesor Jurídico y Legislativo del segundo Vicepresidente de la mesa Directiva H. Cámara Legislativa de la LXI Legislatura.

Defensor de los Derechos Agrarios de los núcleos Ejidales, Ejidatarios y Comuneros, como jefe de la Residencia de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí.

Consultor Jurídico del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales (CEJA)

Ha participado como ponente en los temas:

Derecho Parlamentario en el Senado de la Republica

Reformas en la Justicia Penal Federal

Metodología y Técnica de la Investigación Jurídica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Profesionalización de la Administración Publica Federal

Técnica Parlamentaria en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Actualmente es Activista en Derechos humanos y Protección al Ambiente.

Sus investigaciones van encaminadas a la realización de iniciativas de ley en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados.

Por su amplia trayectoria y por su aportación a los Derechos Humanos y Práctica Parlamentaria por más de 15 años el postulante en comento queda en consideración para la obtención del grado de Doctor Honoris Causa de esta Honorable Institución.